

Decreto N° 3879, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Excelentísimo Sr. Kensaku Maeda.

(G. O. N° 9150, del 9 de Agosto de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3879

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Kensaku Maeda, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japon;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Excelentísimo Señor Kensaku Maeda, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japon, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo, de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3880, que nombra al Sr. Jorge Herrera Peláez Supervisor de la Sec. de E. de Agricultura en la región Sur del país.

(G. O. N° 9150, del 9 de Agosto de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3880

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente